

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 23 de noviembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Siete de Diciembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2018 - 0716

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte interesada deberá allegar el certificado de existencia y representación legal del BANCO FINANADINA S.A., donde conste que la abogado ISABEL CRISTINA ROA HASTAMORY, actúa apoderada especial del banco demandante, documento éste que deberá ser expedido por la autoridad competente con fecha no superior a un tres meses.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 9 de diciembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 095

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria